



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 129, fecha: jueves, 08 de Julio de 2021

## ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ROMANCOS

### ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

**2144**

Por Acuerdo de la Junta Vecinal de la Entidad Local de Romancos, de fecha 01/07/2021, se acordó la delegación, en la Alcaldía de la entidad, de la competencia de autorización y disposición del gasto, así como la de adjudicar la contratación de las obras de rehabilitación de fachada y sustitución de carpintería exterior del edificio público de Plaza de España, 1, de la localidad de Romancos, a fin de dar la mayor celeridad posible a la los trámites exigidos por dicha contratación en aras facilitar el cumplimiento de los plazos concedidos para justificar las ayudas públicas, que cofinancian las obras referidas.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Romancos, a 3 de julio de 2021. Fdo. Alcalde-Presidente. Santiago López  
Pomeda